



## SOLICITUD DE USO PRIVATIVO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL

I. SOLICITANTE		
Nombre y apellidos	D.N.I./C.I.F.	Teléfono

II. REPRESENTANTE	
Nombre y Apellidos	D.N.I.

Con el que se entenderán las actuaciones, salvo manifestación expresa en contrario del interesado (Artº. 5 Ley 39/2015)

III. LUGAR PARA NOTIFICACIONES			
Via pública	Municipio	Provincia	Código Postal

IV. OTROS MEDIOS PARA PRATICAR LA NOTIFICACIÓN	
E-mail:	Notificar por medios electrónicos: <b>SI</b> <b>NO</b>

V. EDIFICIO / INSTALACIÓN SOLICITADA	
CINE DE VERANO (PÓSITO) NAVE MULTIUSOS	CONVENTO S. ANTONIO (MÁQUINA) RECINTO FERIA ( LOCAL VERBENA)

VI. DATOS COMPLEMENTARIOS Y DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA		
1. ACTIVIDAD A DESARROLLAR	3. FECHA/S DE OCUPACIÓN	
2. NÚMERO DE OCUPANTES (APROX.)	JUSTIFICANTE DE PAGO DE LA TASA Y DEPÓSITO DE LA FIANZA.	
- Nº. DE CUENTA PARA DEVOLUCIÓN DE FIANZA		

VII. EXPOSICION Y PETICION
EXPONGO: Que teniendo interés en utilizar el bien citado para el desarrollo de la actividad que igualmente se detalla, SOLICITO: Se me conceda Autorización para la utilización privativa de dicho bien conforme a lo establecido en la ordenanza correspondiente, aprobada el 3 de septiembre de 2015 (BOP nº 236 de 10 de diciembre).

<b>C O N F O R M E</b>
EL/LA CONCEJAL DELEGADO/A,
Fdo.....

Montefrío a      de      de 2.0 .  
El/La solicitante,

### SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO (Granada)

El tratamiento de los datos, se hace referencia a la base jurídica en la que se fundamenta el tratamiento de los datos y que viene regulada en el artículo 6 del Reglamento(UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), en concordancia con los artículos 6, 7 y 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, con las siguientes posibilidades: ejecución de un contrato, cumplimiento de una obligación legal., misión en interés público o ejercicio de poderes públicos, interés legítimo del responsable o interés legítimo de un tercero., Consentimiento del interesado.

La presente instancia fundamenta el tratamiento de los datos contenidos en ella, en el cumplimiento de misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento establecido en el supuesto e) del artículo 6 apartado 1 del Reglamento General de Protección de Datos y en el artículo 8.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales